



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de BICORP para el ejercicio 2018 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, SIN endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2018 se caracteriza por incremento de inversiones, transparencia, cero nivel de endeudamiento, equilibrio de las cuentas, austeridad en el gasto.

Así, el Presupuesto para 2018 asciende a 508.000,00 €, lo que supone *un aumento* de 36.000,00 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 7,5 % *más, englobado en inversiones.*

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO 2017	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	508000,00 €	100	472000,00 €	100
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	349400,00€	68,78	335833,85 €	71,56
1	Gastos del Personal	152779,76€	30,07	148324,43 €	31,42
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	160165,04€	31,53	153054,22 €	32,42
3	Gastos financieros	175,00 €	0,03	175,00 €	0,04
4	Transferencias corrientes	36280,20€	7,14	36280,20 €	7,68



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81

5	Fondo de contingencia	0,00 €	0	0,00 €	0
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	158600,00€	31,22	134166,15 €	28,44
6	Inversiones reales	158600,00€	31,22	134166,15 €	28,44
7	Transferencias de capital	0,00 €	0	0,00 €	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0	0,00 €	0
8	Activos financieros	0,00 €	0	0,00 €	0
9	Pasivos financieros	0,00 €	0	0,00 €	0
	TOTAL GASTOS	508000,00 €	100	472000,00 €	100

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 152.779,76 euros, experimentando un decremento del 1,35 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2017.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2017, para este tipo de gastos, crédito por importe de 160.165,04 euros, lo cual supone un decremento del 0,9 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2017.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de BICORP pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de mantenimiento, ya que actualmente no existe ningún tipo de préstamos contratados por la Entidad, lo cual supone un *decremento* del 0,01 % con respecto al Presupuesto Municipal de 2017.



CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. [*mancomunidad, fvmp, femp, atenciones benéficas, bandas de música y asociaciones*].

Se prevén créditos por importe de 36.280,20 euros en 2018, que constituirían el 7,14 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un decremento del 0,54 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior 2017.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2017 **inversiones reales** por un importe de 158.600,00 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones PPOS y otros.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 31,22% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un *incremento* del 2,78 respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior 2017.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
----------	--------------	------------------	------------------



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81

		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	508000,00 €	100,00	472000,00 €	100
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	388000,00 €	76,37	375000,00 €	79,31
1	Impuestos directos	140815,00 €	27,72	137332,00 €	29,09
2	Impuestos indirectos	4300,00 €	0,85	6000,00 €	1,27
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	102134,00 €	20,10	85337,00 €	18,07
4	Transferencias corrientes	104400,00 €	20,55	104100,00 €	22,05
5	Ingresos patrimoniales	36351,00€	7,15	39231,00 €	8,83
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	120000,00 €	23,62	100000,00 €	21,28
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0	0,00 €	0
7	Transferencia de capital	120000,00 €	23,62	100000,00 €	21,19
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0	0,00 €	0
8	Activos financieros	0,00 €	0	0,00 €	0
9	Pasivos financieros	0,00 €	0	0,00 €	0
	TOTAL INGRESOS	508000,00 €	100	472000,00 €	100

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 11800,00 euros por IBI RUSTICA.
- 83800,00 euros por IBI URBANA
- 33515,00 euros por VEHICULOS
- 8000,00 euros por PLUSVALIAS
- 3700,00 euros por IAE

representando un 27,72 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un *decremento* del crédito del 2,94 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 4300 euros representando un 0,85 % del presupuesto, experimentando un decremento de 0,42 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 102134,00 euros, lo que supone un aumento del 2,03 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé prácticamente igual en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2018 se consigna un importe de 104400 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 36351 euros y constituyen un 7,15% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *decremento* del 1,68 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que en relación a los aprovechamientos especiales ha disminuido la parte de caza mayor.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas ascenderá a 120000 euros y constituirá un 23,62% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *incremento* del 2,43 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido al aumento de la subvención del PPOS.



CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2017, cuyo importe asciende a 472.000,00 euros, acompañado de esta Memoria.

En Bicorp, a 5 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa,

Fdo. : Josefina García Pérez



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81